

Regional, es importante aclarar los conceptos fundamentales de la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad para todos los actores involucrados, reafirmando que la conservación es una opción de desarrollo sostenible.

- Considerando que los cinco expedientes técnicos actualmente se encuentran en el proceso de levantamiento de observación, se constata la necesidad de un sinceramiento, con la finalidad de priorizar una o dos ACR para su aprobación, de acuerdo a criterios que habrá de establecer el ARA, por ejemplo auto sostenibilidad financiera, apoyo por comunidades y la presencia de recursos hídricos relevantes o la posibilidad del aprovechamiento de otros recursos para servicios ecosistémicos.
- Ante las múltiples modalidades de conservación presentes en Amazonas, recomendamos retomar los encuentros de Áreas de Conservación, invitando a autoridades locales y regionales para analizar el cumplimiento de compromisos.
- Plantear una estrategia concertada entre el gobierno local, gobierno regional y gobierno nacional para la gestión de las áreas de conservación de todo nivel y categoría, conectándolas a la vida de la población y el desarrollo territorial de Amazonas.

4 META: 5.000 hectáreas de suelos y bosques recuperados

4.1 ALERTAS

- Los Acuerdos de Gobernabilidad establecen una inversión del 5% del presupuesto público regional en temas ambientales; sin embargo, en el año 2015 solamente el 0.8% del presupuesto total fue dedicado a la función ambiental, aumentando al 1,4% en el 2016.
- Ejecución presupuestal: Es preocupante constatar un avance de tan sólo 16.3% de ejecución presupuestal hasta el 30 de junio de 2016, mayormente debido a los proyectos financiados con el crédito brindado por la Cooperación Japonesa (JICA), a cargo de ProAmazonas, los cuales todavía no se están ejecutando. Dicho nivel de avance bajo limita el acceso a fondos adicionales por parte del Gobierno Regional, además de que se está generando un endeudamiento importante con los intereses respectivos al gobierno peruano. Si bien es cierto que el convenio de la JICA tiene exigencias altas respecto a la elaboración de perfiles y expedientes técnicos, al mismo tiempo existe presupuesto suficiente para invertir en mejores proyectistas.

4.2 RECOMENDACIONES

AL GOBIERNO REGIONAL:

- Ante la ejecución presupuestal todavía muy baja al 30 de junio (16.3%), recomendamos mejorar la capacidad de ejecución presupuestal en la función ambiente del Gobierno Regional de Amazonas, a cargo de varias unidades ejecutoras (Sede Central, Agricultura, Pro Amazonas).
- Asignar la categoría de unidad ejecutora a la Autoridad Regional Ambiental dentro del pliego presupuestal del Gobierno Regional. Considerando que esto implica dotarle al ARA de una cartera de S/. 10 millones, habrá que considerar los estudios de pre inversión como una parte de dicha cartera, ya que los gastos de pre-inversión actualmente ascienden a S/.11 millones, de los cuales una parte se podría asignar al ARA. Asimismo habrá que aprovechar el componente ambiental del Fondo Binacional Perú-Ecuador.
- Sincronizar planificación y presupuesto del Gobierno Regional para la actualización de la programación multianual de acuerdo a los plazos establecidos por el MEF, hasta marzo 2017.
- Fortalecer la Comisión Ambiental Regional (CAR), con la finalidad de mejorar la articulación entre los actores involucrados en las diversas temáticas ambientales.

INSTITUCIONAL



5 META: PDRC actualizado, alineado al Plan Bicentenario y con enfoque por resultados

5.1 RECONOCIMIENTO

- Alineamiento del POI 2016 al PDRC, con asignación presupuestal de acuerdo a los objetivos y acciones estratégicas del PDRC.

5.2 RECOMENDACIONES

A LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:

- Asesoramiento técnico para el alineamiento de los PDLC con el PDRC en coordinación con el CEPLAN y asignar presupuesto a esta actividad.
- Asegurar la adecuada representación e involucramiento de los gobiernos locales en la planificación regional, con la finalidad de articular objetivos, metas y actividades.
- Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las acciones estratégicas, objetivos estratégicos y metas de los planes regionales: Generar reportes regulares, realizar rendiciones de cuentas por resultados y balance de avances de implementación del PDRC.

6 META: Incrementar en un 10% los reportes de vigilancia ciudadana a la gestión pública

6.1 ALERTAS

- La sociedad civil de Amazonas está débilmente organizada y no participa en los procesos de priorización, vigilancia y control de la gestión pública, debido a que los acuerdos establecidos no se cumplen.
- Para fortalecer la vigilancia ciudadana no se cuenta con presupuesto asignado a nivel del Gobierno Regional, a pesar que según el plan operativo institucional 2016 se evidencia la programación de acciones estratégicas y presupuesto programado.

6.2 RECOMENDACIONES

A LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:

- Diseñar e implementar un sistema de vigilancia ciudadana regional responsable de brindar asistencia técnica y garantizar que las instituciones sujetas a la vigilancia, respondan a las alertas y recomendaciones emitidas y asignarle presupuesto correspondiente para su funcionamiento.
- Capacitar a la sociedad civil sobre los diferentes mecanismos de participación y acceso a la información pública así como otras fuentes de información, brindar asistencia técnica y apoyo logístico.
- Implementar políticas regionales para incorporar un componente que genere mayor involucramiento y participación de la población objetivo en el proceso de elaboración, implementación y evaluación de proyectos de inversión pública.
- Promover el registro de las organizaciones sociales de base a nivel regional y local.
- Implementar los mecanismos de participación establecidos por ley: CCR, CCL, comités de vigilancia al presupuesto participativo, rendiciones de cuentas, etc.



Del **compromiso** a la **acción**

SEGUIMIENTO CONCERTADO

Propuestas para mejorar la gestión pública

- Reconocimientos
- Alertas
- Recomendaciones



Vida digna para todos y todas



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA - AMAZONAS
 Jr. Santo Domingo N° 362 - A - Chachapoyas - Amazonas
 Telf. 041-478383 / #791687 / #791688 / #791689
 amazonas@mesadeconcertacion.org.pe
<http://www.mesadeconcertacion.org.pe/mesas/amazonas>
www.mesadeconcertacion.org.pe



1 META: Disminuir al 15% la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años al 2018.

1.1 RECONOCIMIENTOS

- Disminución de la prevalencia de desnutrición crónica de 30.8% del 2014 a 22.7% al 2015 a nivel regional y en 10 distritos por encima del 7% (Granada, Asunción Goncha, Chisquilla, Balsas, San Carlos, Jumbilla, Lonya Chico, Churuja, San Francisco del Yeso).
- Disminución de la prevalencia de la anemia de 59.5% del 2014 a 45.1% al 2015 a nivel regional.
- La Red de Salud Utcubamba y la Gerencia Sub Regional de Condorcanqui lograron ejecutar el presupuesto del Programa Articulado Nutricional (PAN) al 51% al primer Semestre 2016.

1.2 ALERTAS

- 16,647 niños menores de 5 años con desnutrición crónica en Amazonas, de ellos el 75% (12,418) se encuentran concentrados en 10 distritos (Imaza, Nieva, Río Santiago, El Cenepa, Bagua Grande, Cajaruro, Aramango, Camporredondo, Chachapoyas y Lonya Grande).
- Incremento de la prevalencia de la desnutrición en más del 7% del 2014 al 2015 en los distritos de Santa Rosa, Corosha y Conila.
- 4,018 niños con anemia, de ellos, el 72% (2,892) se encuentran concentrados en diez 10 distritos (Imaza, Nieva Río Santiago, Bagua Grande, El Cenepa, Bagua, Cajaruro, Aramango, Lonya Grande y La Jalca).
- Incremento de la anemia en las provincias de Utcubamba en 13% y Rodríguez de Mendoza en 1%, del 2014 al 2015.
- 10.26% de la población de Amazonas tiene acceso a agua segura. Sin embargo, el porcentaje de presupuesto invertido en el tema de saneamiento se ha reducido del 2015 (8.2%) a 2016 (4.3%), y en el 2015 se logró ejecutar el 76.5%.
- Ejecución presupuestal preocupante en el PAN al 30 de junio de 2016
 - 26% a nivel del producto "Atención de enfermedades diarreicas agudas".
 - 0.6% la Gerencia Sub Regional de Bagua.
 - 34% el Hospital de Apoyo Bagua.
 - 0.6% el proyecto "Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los servicios de salud del Centro de Salud la Peca".
 - 0.2% proyecto "Mejoramiento del acceso a servicios de salud de segundo nivel de atención en el ámbito de influencia del Hospital María Auxiliadora (Rodríguez de Mendoza)".

1.3 RECOMENDACIONES

A LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Focalización de la intervención del Gobierno Regional en los distritos y provincias con mayores brechas de desnutrición y anemia, de manera articulada con los Gobiernos Locales.

A LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

- Seguimiento para mejorar la ejecución presupuestal priorizando los casos más críticos.

A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS

- Consolidar y utilizar fuentes de información de censos locales (Padrón nominal) en comparación con datos del INEI.

A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

- Asistencia técnica a los Gobiernos Locales, para mejorar la formulación, ejecución, operación y mantenimiento de proyectos sostenibles en agua y saneamiento.

ECONÓMICO



2 META: Incremento en un 10% del rendimiento de los principales productos y crianzas: arroz, papa, maíz amiláceo, leche, menestra, café y cacao

2.1 RECOMENDACIONES

A LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DIRECCIONES DEPENDIENTES

- Sistema de información**
 - Mejorar el sistema de información del sector y conocer la intervención de todas las instituciones que trabajan en el tema.
 - Determinar los factores que permitieron el incremento elevado de la producción e identificar los efectos que puede generar en la cadena productiva y en las familias.
 - Consolidar los indicadores a nivel provincial y regional y analizar avances y limitaciones a nivel regional de manera interinstitucional.
 - Sincerar los indicadores de la OEEE (Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos) con los datos del Censo Agrario, así como los indicadores consolidados por el MINAGRI.
- Cadenas Productivas**
 - Institucionalizar la articulación interinstitucional e intergubernamental para la implementación de todos los eslabones de la cadena de valor, proceso que debe ser liderado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; así mismo asegurar el funcionamiento de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de Amazonas.
 - Realizar un estudio detallado de las cadenas productivas para conocer su nivel de desarrollo, que permita realizar intervenciones efectivas del Estado, considerando los enfoques de cadena de valor e interculturalidad.
 - Reconsiderar el número y los criterios de priorización de las cadenas productivas.
- Proyectos de Inversión Pública**
 - Generar las condiciones para el desarrollo del sector privado en todos los eslabones de la cadena productiva mediante el desarrollo de capacidades, proyectos de inversión pública y generación de capacidades empresariales.
 - Incorporar un componente social y de participación activa de la población en el proceso de formulación, implementación y mantenimiento de los Proyectos de Inversión Pública.
 - Revisar y actualizar el Banco de Proyectos en los tres niveles de gobierno.
 - Respetar la Zonificación Ecológica Económica en la propuesta y formulación de los PIP.

AMBIENTAL



3 META: 5 Áreas de Conservación Regional (ACR) reconocidas y en proceso de implementación al año 2018

3.1 RECONOCIMIENTOS

- Al Gobierno Regional de Amazonas, por la voluntad e interés en la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas del departamento, ya que existen cinco propuestas de ACR y por impulsar el proceso de categorización de áreas de conservación de diferentes modalidades, a través de las sinergias generadas en un espacio de articulación liderado por la Autoridad Regional Ambiental. De esta forma, el departamento tiene comprometida una gran superficie para la conservación.
- Frente a su precaria estructura, en el proceso de levantamiento de observaciones, el ARA siempre se ha apoyado de las Organizaciones No Gubernamentales y cooperantes que también están impulsando la conservación de la biodiversidad de Amazonas, los cuales también apoyaron en la elaboración de los expedientes.

3.2 ALERTAS

- Los expedientes técnicos presentados al SERNANP no cuentan con el debido empoderamiento político: Se requiere demostrar la capacidad del ARA para administrar cinco ACR, lo que se debería reflejar en el presupuesto respectivo.
- El ARA no cuenta con el personal ni presupuesto suficiente para cumplir cabalmente la función ambiente asignada.

3.3 RECOMENDACIONES

AL GOBIERNO REGIONAL:

- La presentación de una propuesta de ACR debería ir acompañada por un Proyecto de Inversión Pública (PIP) paralelo, con la finalidad de contar con respaldo presupuestal para la elaboración del expediente técnico, el levantamiento de observaciones y la implementación misma del ACR. Para tal fin, se debería programar presupuesto en los programas presupuestales respectivos, tales como Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en área natural protegida (0057) y Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos (0144).
- Ante la necesidad de demostrar el respaldo político de las propuestas de ACR por parte del Gobierno Regional, se debería avanzar en un costeo de esta futura función del ARA, asegurando el financiamiento de la administración de las ACR, además de la incorporación de dicha función en el planeamiento del ARA. Para asegurar que ésta sea una decisión informada por parte del Gobierno